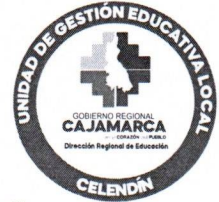




GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CELENDÍN
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Celendín, 15 de junio de 2026.

OFICIO MÚLT. 142 - 2026- GRC/DRE.CAJ/UGEL.CEL-AGP.ES.

SEÑORES: *Directores(as) de las Instituciones Educativas de Educación Básica de la UGEL Celendín y Coordinadores (as) de los Programas Educativos.*

ASUNTO: Comunica implementación de **AUTOREPORTE** en la Plataforma SIMON: **PM-445, Reporte de monitoreo del desarrollo del año escolar - Fase 1- Instrumento 889.**

REF: RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 501-2025-MINEDU
RM N° 048-2026- MINEDU.

Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su digno cargo para expresarle mi cordial y afectuoso saludo, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín; al mismo tiempo, comunicarle que, *está en proceso el REGISTRO DE AUTOREPORTE en la Plataforma SIMON, el PM-445 - Instrumento 889, Autoreporte de año escolar, el mismo que tiene como periodo de ejecución entre 18/05/2026 - 26/06/2026.*

En tal sentido, se adjuntan el *protocolo e instrumento* de monitoreo, para el adecuado reporte de este importante proceso. Asimismo, se precisa que el presente registro es de cumplimiento obligatorio de todas las instituciones y programas educativos de la Educación Básica (EBR, EBE y EBA).

La ocasión es propicia para renovar mi consideración y estima personal.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CELENDÍN
[Firma]
Mg. Carlos Teodoro Sánchez Muñoz
DIRECTOR UGEL CELENDÍN